

DECRETO 3262 DE 2010

(septiembre 7)

D.O. 47.825, septiembre 7 de 2010

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Andrés Ruiz Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía 19136657 de Bogotá, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada 0015-25 del Instituto Colombiano de Geología y Minería, Ingeominas.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 7 de septiembre de 2010.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN.

El Ministro de Minas y Energía,

Carlos Rodado Noriega